

ESCRITURA PUBLICA DE

CESION DE PARTICIPACIONES

CUANTIA: \$. 45,00 DOLARES



NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEGUNDO
CUENCA - ECUADOR

Wilson Peña Castro

En la ciudad de Cuenca, Capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a DOS DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL SIETE, ante mí, Doctor Wilson Peña Castro, Notario Público Décimo Segundo del Cantón Cuenca, comparecen en forma libre y voluntaria, por una parte el señor LUIS MONFILIO CEDILLO ASTUDILLO, y señora NARCISA BARBARITA CABRERA PALACIOS, con cédula de ciudadanía número cero uno cero uno dos cinco uno cuatro cinco guión dos; y, cero uno cero uno cuatro cinco tres nueve tres guión cuatro, en su orden, a quienes en adelante se les llamará simplemente "cedentes"; y, por otra parte la señora MARIANA DE JESÚS NARVÁEZ BARRERA, a quien en adelante se le llamará simplemente "CESIONARIA". Los comparecientes son ecuatorianos, casados, mayores de edad, capaces ante la ley para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO.- En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones sociales al tenor de las siguientes estipulaciones: PRIMERA: CONTRATANTES.- Celebran el presente contrato por una parte el señor LUIS MONFILIO

CEDILLO ASTUDILLO y señora: NARCISA BARBARITA CABRERA PALACIOS, en sus calidades de poseedores de cuarenta y cinco participaciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR "MOGROVEJO SARMIENTO CIA. LTDA.", y por otra parte la señora MARIANA DE JESÚS NARVÁEZ BARRERA, como cesionaria de las mismas. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR "MOGROVEJO SARMIENTO CIA. LTDA.", fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario Segundo del cantón Cuenca, en fecha cinco de octubre del año dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número setecientos veinte y seis, en fecha seis de Diciembre del año dos mil uno. TERCERA: AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.- La Junta General de Socios, reunida Ordinariamente, el día quince de Junio de dos mil siete, en el local de la Compañía, ubicada en la calle Pumapungo s/n y Domingo Sarmiento en esta ciudad de Cuenca, conforme aparece de los recaudos adjuntos que se agregan como documentos habilitantes. La Junta General de Socios, autoriza al señor: Luis Monfilio Cedillo Astudillo y señora Narcisa Barbarita Cabrera Palacios, la cesión de sus participaciones a favor de la señora: Mariana de Jesús Narvárez Barrera. CUARTA: PRECIO.- En virtud de lo antes dicho las partes convienen en que el señor: Luis Monfilio Cedillo Astudillo y señora Narcisa Barbarita Cabrera Palacios, cedan a favor de la señora: Mariana de Jesús Narvárez Barrera, CUARENTA Y CINCO ACCIONES de la compañía ya referida, por el

valor de CUARENTA Y CINCO DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE MERICA, las mismas que la señora MARIANA DE JESÚS NARVÁEZ BARRERA, las acepta. El señor Luis Monfilio Cedillo Astudillo y la señora Narcisa Barbarita Cabrera Palacios, manifiestan que la recibieron el valor pactado a su entera satisfacción, comprometiéndose a entregar las participaciones que por medio del presente contrato han sido cedidas a la señora Mariana de Jesús Narváez Barrera. QUINTA: CONOCIMIENTO DEL ACTIVO Y PASIVO DE LA COMPAÑÍA.- La señora Mariana de Jesús Narváez Barrera, declara que conoce las obligaciones y derechos del activo y pasivo de la Compañía, por tanto asume los derechos y obligaciones que le corresponden. SEXTA.- GASTOS.- Los gastos que ocasionen la celebración de la presente escritura serán de cuenta de la señora Mariana de Jesús Narváez Barrera. SÉPTIMA: ACEPTACIÓN.- Las partes expresamente manifiestan estar de acuerdo con el presente contrato de cesión. Sírvase Usted señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo que miren a la plena validez de este instrumento. ATENTAMENTE, Dr. Miguel A. Zambrano A. Abogado con matrícula mil trescientos treinta y siete del Colegio de Abogados del Azuay. VIENE DOCUMENTO HABILITANTE.-

ESPACIO EN BLANCO
NOTARIA DECIMA SEGUNDA

SESION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR MOGROVEJO
SARMIENTO CIA. LTDA

En la ciudad de Cuenca, a los 15 días del mes de Junio del año 2007, en el local de la Compañía de Transporte Escolar Mogrovejo Sarmiento Cia. Ltda., ubicada en la calle Pumapungo s/n y Domingo Sarmiento de esta ciudad de Cuenca, siendo las 20h25, se reúnen los accionistas de la Compañía de Transporte Escolar Mogrovejo Sarmiento Cia. Ltda., los señores: CABRERA CARDENAS GERARDO TOBIAS, CABRERA CARDENAS JOSE LUIS, CABRERA CARDENAS LUIS ALCIDES, CABRERA VERA HOMERO GUSTAVO, CEDILLO ASTUDILLO LUIS MONFILIO, MOGROVEJO ROLDAN MONICA PATRICIA, JORDONEZ NIEVES GLADIS NARCISA, MORELLANA RAFAEL MARIA, ROLDAN SIGUENZA ROSARIO DEL LOURDES, con el ciento por ciento del capital social y de sus socios para tratar y resolver sobre la aceptación de un nuevo socio, y suscribir esta acta.

El señor Luis Monfilio Cedillo Astudillo Presidente de la Compañía, declara instalada la sesión en la que actúa como secretario el Gerente, señor Cesar Rogerio Sarmiento Narváez, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

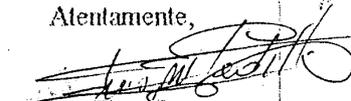
- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Aceptación del nuevo socio, señora Mariana de Jesús Narváez Barrera.
- 3.- Asuntos varios.

De la relación sumaria y ordenada de las deliberaciones de la sesión, así como de la transcripción de las resoluciones es como sigue:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior, se procede a dar lectura del acta anterior, y al no haber ninguna observación se aprueba por unanimidad de los presentes.
- 2.- Aceptación del nuevo socio.- El señor Luis Monfilio Cedillo Astudillo, manifiesta que es su deseo ceder todas sus cuarenta y cinco acciones que tiene en esta Compañía a favor de la señora Mariana de Jesús Narváez Barrera y pide a todos los accionistas la autorización, por convenir a sus intereses, solicitud que es aceptada por unanimidad. La señora Mariana de Jesús Narváez Barrera agradece por el haber sido recibida en esta sesión y manifiesta que es su deseo pertenecer a esta Compañía y que está enterada de todos sus derechos y obligaciones con la Compañía y pide ser aceptada como socio de la misma, además por secretaría se da lectura al oficio de solicitud entregado por la señora Mariana de Jesús Narváez Barrera, por lo que por unanimidad es aceptada como nuevo socio de la Compañía, por lo tanto la señora Mariana de Jesús Narváez Barrera es socio de la Compañía de Transporte Escolar Mogrovejo Sarmiento Cia. Ltda.
- 3.- Asuntos Varios.- Como Asuntos Varios se plantea que la Compañía participará en las jornadas deportivas de CATEITA

Siendo las 21h30, se da por terminada la reunión, y para constancia firman los señores Presidente y Secretario.

Atentamente,


Sr. Luis M. Cedillo A.
Presidente


Sr. Cesar Rogerio Sarmiento Narváez
Gerente General

LISTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR
MOGROVEJO SARMIENTO CIA. LTDA

APELLIDOS Y NOMBRES FIRMAS CEDULA DE IDENTIDAD

CABRERA CARDENAS GERARDO TOBIAS *Gerardo Cabrer* 010449017-1

CABRERA CARDENAS JOSE LUIS *Jose Cabrera G* 010447016-6

ABRERA CARDENAS LUIS ALCIDES *Luis Cabrera G* 010076431-5

CABRERA VERA HOMERO GUSTAVO *Homero Vera* 010140735-1

CEDILLO ASTUDILLO LUIS MONFILIO *Luis Astudillo* 0101251452

MOGROVEJO ROLDAN MONICA PATRICIA *Monica Mogrovejo* 010213185-1

ORDOÑEZ NIEVES GLADIS NARCISA *Gladis Nieves* 010329983-0

ORELLANA RAFAEL MARIA *Rafael Maria Orellana* 0100829398

ROLDAN SIGUENZA ROSARIO DEL LOURDES *Rosario Siguenza* 010120175-4

NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi.
en Noja(s). Cuenca, a 2 de Mayo del 2007



NOTARIA DECIMA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

[Signature]
Notaria Rosa Castro
NOTARIO DECIMO SEGUNDO
DEL CANTON CUENCA



NOTARIA DECIMA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

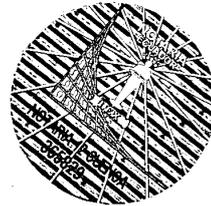
107

HASTA AQUÍ EL DOCUMENTO HABILITANTE.- Léida que les fue la presente escritura a los otorgantes, por mí el Notario se ratifican en

su contenido y firman conmigo en unidad de acto. **DOY FE.** f, Luis Astudil b.- C.I: 010125145-2.- f, Narcisa Cabrera P.- C.I: 010145393-

4.- f, Mariana Narváez B.- C.I: 010086580-7.- f, Wilson Peña C. Doctor Wilson Peña Castro, Notario Décimo Segundo de Cuenca.-

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN.



[Firma manuscrita]

Dr. Wilson Peña Castro
NOTARIO DECIMO SEGUNDO
DEL CANTON CUENCA

DOY FE: ue al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía he sentado razón de esta transferencia de participaciones. Cuenca, 8 de agosto del 2007.



[Firma manuscrita]

Dr. Rubén Dintimilla B
Notario 2º



[Firma manuscrita]



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN CUENCA**

ZON: Siento como tal que en esta fecha, se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada: **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR MOGROVEJO SARMIENTO CIA. LTDA** inscrita con el No. 726 del **REGISTRO MERCANTIL**, de fecha seis de diciembre del dos mil uno. **CUENCA, CATORCE AGOSTO DEL DOS MIL SIETE. EL REGISTRADOR MERCANTIL.**



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 010125145-2

GEDILLO ASTUDILLO LUIS MDNETILTO

AZUAY/CUENCA/VALLE

07 ENERO 1956

REG. CIVIL 004-2 0075 02291 M

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO 1956

[Firma]



ECUATORIANA***** V4344V4444

CASADO NARCISA B CABRERA PALACIOS

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

AURELIO CEDILLO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ROSA AMALIA ASTUDILLO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE CUENCA 26/04/2003

26/04/2015

REN 0174279

[Firma]



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 010145393-4

CABRERA PALACIOS NARCISA BARBARITA

AZUAY/SANTA ISABEL/SANTA ISABEL

03 DICIEMBRE 1958

REG. CIVIL 001- 0127 00373 F

AZUAY/ SANTA ISABEL

SANTA ISABEL 1958

[Firma]



ECUATORIANA***** V4333V2222

CASADO LUIS M CEDILLO A

PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS

ALBERTO CABRERA

DELIA PALACIOS

CUENCA 26/04/2003

26/04/2015

REN 0174278

[Firma]



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 010086580-7

MARVAEZ BARRERA MARIANA DE JESUS

NOMBRES Y APELLIDO 1.944

FECHA DE NACIMIENTO AZUAY/CUENCA/SUCRE

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 01 369 01105

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO 44

[Firma]



ECUATORIANA***** V1343V1242

NACIONALIDAD CASADO MIGUEL MONTALVAN

ESTADO CIVIL PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS

INSTRUCION SALVADOR MARVAEZ

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE JESUS BARRERA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE CUENCA 23/08/99

LUGAR Y FECHA DE EMISION 23/08/2011

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. *[Firma]* -99

[Firma]



NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi.
on..... A. foja(s). Cuenca, a 9 de Julio del 2007

[Firma]
D. Wilson Peña Castro
NOTARIO DECIMO SEGUNDO
DEL CANTON CUENCA



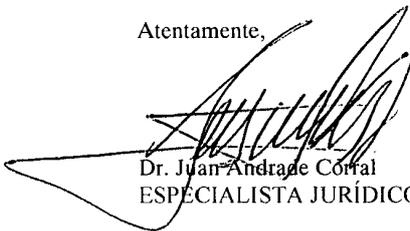
NOTARIA DECIMA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

Señor doctor
Ludwing Alvarez Rengifo.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Su despacho.

Señor Intendente:

La escritura de cesión de participaciones de los socios de la compañía "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR MOGROVEJO SARMIENTO CIA. LTDA.", otorgada ante el señor Notario Décimo Segundo del cantón Cuenca el día 2 de julio de 2007, cumple con los requisitos establecidos por los Art. 238 y 113 de la Ley de Compañías, por lo que las mismas se puede registrar.

Atentamente,



Dr. Juan Andrade Corral
ESPECIALISTA JURÍDICO 2